

correspondiente al día 6 de noviembre de 1990, página 8.187, aparece publicada solicitud del permiso de investigación «Majazo» n.º 6.466, y por error figuro como mineral a investigar -afita- donde debe decir: Mineral: Sección C).

Málaga, 28 de noviembre de 1990.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT678/2774) (PP. 1828/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4 - Málaga.

Finalidad: Atender la demanda de energía de 66 Kv. en Marbella, Nuevo-Andalucía y Urbanización Elviria.

Características: 1 Transformador de 120 MVA, 2 celdas de 220 KV., 4 celdas de 66 KV. y 1 celda de acoplamiento, con sus correspondientes servicios auxiliares en corriente alterna y continua.

Términos municipales afectados: Marbella.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en Pesetos: 753.019.500.

Referencia: AT 678/2774.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 21 de noviembre de 1990.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre expropiación forzosa de terreno para explotación de la concesión minera Ampliación a Minerama II, término municipal de Jaén.

Se somete a información pública la petición de expropiación y ocupación forzosa de terrenos solicitada por D. José Antonio Florkiewicz Vicente, D. José Ramón Blanco Fernández y D. Francisco Torres Martínez para explotación de la concesión minera denominada «Ampliación a Minerama II» número 15.914, en el término municipal de Jaén.

Se pretende ocupar una superficie de 3 Has. 27 a 50 ca. equivalente a 32.750 m² y la expropiación para trabajos de explotación de una superficie de 18 Has 43 a. 69 ca. equivalente a 184.369 m², distribuidos conforme a las descripciones catastrales siguientes:

Descripción catastral: Polígono n.º 13, parcela n.º 4.
Extensión total: 1 Has. 66 a. 92 ca. equivalentes a 16.692 m².
Extensión a expropiar: 1 Has. 66 a. 92 ca. equivalentes a 16.692 m².

Características: Cereal, clase 4ª.

Uso Actual: Escombreras de vertidos urbanos.

Uso minero: Escombreras de estériles.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Coronado».

Propietarios: Titular catastral: D. Plácido Caballero Cortés.

Titular Real: Pronsur, S.A.

C/ Recogidas, 11.

Granada.

Descripción catastral: Polígono n.º 13, parcela n.º 5.
Extensión total: 12 Has. 19 a. 05 ca. equivalentes a 121.905 m².
Extensión a expropiar: 9 Has. 10 a. 30 ca. equivalentes a 91.030 m².
Características: Cereal, clase 3ª, 4ª y 5ª.

Uso Actual: Antiguas labores mineras y canteras; erial y cultivo del olivar abandonado, y zona urbanizada.

Uso minero: Escombreras de recubrimiento vegetal, investigación y

explotación de mineral por lo segundo fase, accesos y área de seguridad.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Cerro Moreno».

Propietarios: Titular catastral: D. Plácido Caballero Cortés.

Titular Real: Pronsur, S.A.

C/ Recogidas, 11.

Granada.

Descripción catastral: Polígono n.º 13, parcela n.º 9.

Extensión total: 13 Has. 75 a. 92 ca. equivalentes a 137.592 m².

Extensión a expropiar: 6 Has. 94 a. 92 ca. equivalentes a 69.492 m².

Características: Cereal y erial, clases 3ª, 4ª y 5ª.

Uso Actual: Zona urbanizada, erial y cultivo del olivar abandonado.

Uso minero: Explotación y áreas de seguridad.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Cerro Moreno».

Propietarios: Titular catastral: D. Plácido Caballero Cortés.

Titular Real: Pronsur, S.A.

C/ Recogidas, 11.

Granada.

Descripción catastral: Polígono n.º 13, parcela n.º 11.

Extensión total: 14 Has. 55 a. 30 ca. equivalentes a 145.530 m².

Extensión a expropiar: 0 Has. 71 a. 55 ca. equivalentes a 7.155 m².

Características: Cereal y erial, clases 3ª, 4ª y 5ª.

Uso Actual: Zona urbanizada, erial y cultivo del olivar abandonado.

Uso minero: Explotación y áreas de seguridad.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Cerro Moreno».

Propietarios: Titular catastral: D. Plácido Caballero Cortés.

Titular Real: Pronsur, S.A.

C/ Recogidas, 11.

Granada.

Descripción catastral: Polígono n.º 15, parcela n.º 93.

Extensión total: 2 Has. 73 a. 83 ca. equivalentes a 27.303 m².

Extensión a ocupar: 0 Has. 97 a. 50 ca. equivalentes a 9.750 m².

Características: Cereal, clase 3ª.

Uso Actual: Erial.

Uso minero: Plaza de mineral e investigación.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Plaza de Armas».

Propietarios: Titular catastral: D. Manuel Ruiz Gutiérrez.

Titular Real: D. Juan Camacho Ansino.

C/ Obispo González, 6.

Jaén.

Descripción catastral: Polígono n.º 15, parcela n.º 113.

Extensión total: 1 Has. 72 a. 77 ca. equivalentes a 17.277 m².

Extensión a ocupar: 0 Has. 18 a. 00 ca. equivalentes a 1.800 m².

Características: Pastos y olivar, clases 3ª y 4ª.

Uso Actual: Escombrera urbana y olivar.

Uso minero: Escombrera.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Puente Tablas».

Propietarios: Titular catastral: D. Miguel Cueto Peragón.

C/ Los Padros n.º 1 (Barlovento).

Málaga.

Descripción catastral: Polígono n.º 15, parcela n.º 162.

Extensión total: 1 Has. 13 a. 10 ca. equivalentes a 11.310 m².

Extensión a ocupar: 0 Has. 50 a. 00 ca. equivalentes a 5.000 m².

Características: Olivar y pastos, clases 3ª y 4ª.

Uso Actual: Escombrera urbana y olivar.

Uso minero: Escombrera.

Situación: Término de Jaén, Paraje «Puente Tablas».

Propietarios: Titular catastral: D.ª Carmen Cortés Ruiz.

Vecindad y domicilio: Desconocidos.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial de la Provincia», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado» a fin de que los afectados, de acuerdo con los artículos 17 y 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, dentro de un plazo de quince días siguientes a la última de las publicaciones que se realizan en los Boletines Oficiales anteriormente citados, puedan aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que antecede o de oponerse, por razones de fondo o de forma, a la expropiación y ocupación de terrenos, ante esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Paseo de la Estación n.º 42, de Jaén.

Los propietarios afectados podrán recabar a través de estas Dependencias que los peticionarios faciliten los demás datos que consideren oportunos para la identificación de sus bienes.

Jáen, 22 de enero de 1991.- El Delegado, Angel G. Méndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 1738/90).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva,

HACE SABER QUE:

Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Irene».
Número: 14.581.
Recursos: Sección C).
Extensión: 148 Cuadrículas Mineras.
Términos municipales: El Cerro de Andévalo, Calañas, Villanueva de las Cruces y Alosno.
Interesado: Gestión y Promoción de Recursos, S.A.
Domicilio: Alcalá, 115. 28009 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 13 de noviembre de 1990.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitivo de solicitud de permiso de investigación. (PP. 1739/90).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva,

HACE SABER QUE:

Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «María José».
Número: 14.572.
Recursos: Sección C).
Extensión: 33 Cuadrículas Mineras.
Términos municipales: Arroyomolinos de León.
Interesado: Gestión y Promoción de Recursos, S.A.
Domicilio: Alcalá, 115. 28009 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 14 de noviembre de 1990.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 29/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva,

HACE SABER QUE:

Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Alcalaboza».
Número: 14.557.
Recursos: Wollastonita y demás de la Sección C).
Extensión: 39 Cuadrículas Mineras.
Términos municipales: Aroche.
Interesado: Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S.A.
Domicilio: Doctor Esquerdo, 138. Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 20 de noviembre de 1990.- El Delegado, P.D. El Secretario General, Ismael Domínguez Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre otorgamiento de permiso de investigación minera. (PP. 46/91).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Málaga,

HACE SABER QUE:

Ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera.

Número: 6.447.
Nombre: «Juanar».
Mineral: Talco y Sección C).
Cuadrículas: 45.
Término municipal: Mijas, Coín y Ojén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 101,5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 4 de diciembre de 1990.- El Delegado.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre anteproyectos de servicio público de largo recorrido de transporte regular permanente y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Madrid-Almuñécar (Granada) y entre Madrid-Algeciras (Cádiz) (EC-AC-18). (EC-AC-19) (PP. 1226/90).

Por la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones se ha declarado la suficiencia técnica de los anteproyectos de servicio público regular, permanente y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera que a continuación se indican:

Madrid-Almuñécar (Granada) (EC-AC-18).
Madrid-Algeciras (Cádiz) (EC-AC-19).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Ordenación de 9 de diciembre de 1949 y Ley Orgánica 5/1987 de 30 de julio de delegación de facultades del Estado en Comunidades Autónomas en materia de Transporte por carretera, se convoca Información Pública sobre los citados anteproyectos durante un plazo de 30 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se convoca expresamente a esta Información Pública a las Excmas. Diputaciones Provinciales de Granada, Málaga y Cádiz; a la Federación Andaluza Empresarial de Transportes en Autobús,